

**DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL  
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS**

**VACANTE PARA VOLUNTARIADO**

**Apoyo en el Centro de crianza en Cautiverio de Tortugas Gigantes  
“Fausto Llerena”.**

**1. Descripción general:**

**1.1. Antecedentes:**

En 1965 el Servicio Parque Nacional Galápagos y la Estación Científica Charles Darwin emprendieron un programa conjunto para la crianza y cuidado de tortugas en cautiverio, estableciendo para este propósito un centro de Crianza de Tortugas en Santa Cruz, en el que se mantienen tortugas adultas y juveniles creciendo en cautiverio las poblaciones amenazadas.

Las poblaciones de tortugas gigantes se vieron amenazadas en el pasado por bucaneros que las mataban o se las llevaban para ser consumidas como fuente de proteína animal, actualmente las especies introducidas se constituye en un factor importante para la disminución de algunas poblaciones de galápagos, en algunos casos llevándolas a estar en peligro de extinción, otro factor que ha influenciado en la muerte de una gran cantidad de galápagos son los fenómenos naturales, específicamente erupciones volcánicas, esto afecta especialmente a las poblaciones del Norte de Isabela.

**2. Objetivo general:**

Garantizar el cuidado óptimo de las diferentes poblaciones de tortugas gigantes que se encuentran en el Centro de Crianza en Cautiverio de Tortugas Gigantes “Fausto Llerena”.

**2.1. Objetivos específicos**

- Mantener en condiciones óptimas el hábitat en cautiverio de las tortugas.
- Brindar mantenimiento de la infraestructura y corrales de tortugas gigantes.
- Cuidar a las tortugas adultas y juveniles que se mantienen en el Centro de Crianza.
- Monitorear el crecimiento de las tortugas juveniles que se mantienen en cautiverio.
- Controlar que los visitantes respeten las normas.

**3. Metodologías a aplicarse:**

- Control de crecimiento.
- Control de peso.

**DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**  
**PROGRAMA DE VOLUNTARIOS**

**VACANTE PARA VOLUNTARIADO**

- Marcaje con pintura.

**4. Perfil del voluntario/a:**

**Perfil académico:** Bachiller y/o estudiantes universitarios.

**Requisito:**

- Residentes: Aplica desde bachilleres en adelante.
- Nacionales: Aplica desde estudiantes universitarios.
- Debe ser de nacionalidad ecuatoriana.
- Mayor de edad.
- Tiempo mínimo requerido para realizar el voluntariado desde 32 días.

**Habilidades y destrezas:**

Manejo de calibrador, manejo balanza electrónicas, manejo de pesolas, habilidades manuales para marcaje y manipulación de especies, trabajo en equipo, disposición de tiempo en días feriados y fines de semana.

**5. Competencias o Responsabilidades del voluntario/a:**

- Cumplir y participar activamente en las actividades planificadas.

**6. Productos a entregar al finalizar el voluntariado:**

Entregar un informe final de todas actividades realizadas durante el tiempo de voluntariado.

**7. Materiales que necesita traer el voluntario/a:**

- Impermeable
- Zapatos de campo
- Bloqueador solar.
- Ropa de trabajo (camiseta manga larga o corta oscura, short o pantalón)

**8. Duración de la Vacante:** La vacante del voluntariado estará disponible a partir del 15 de enero hasta diciembre de 2024.

**9. Número de voluntarios requeridos:** Se requiere 3 voluntario por cada mes en el año.

**10. Fecha límite de aplicación:** Se recibe la última aplicación hasta la 1era semana de octubre 2024

**DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL  
PROGRAMA DE VOLUNTARIOS**

**VACANTE PARA VOLUNTARIADO**

**11. Beneficios:**

- Hospedaje durante el periodo de voluntariado en las instalaciones de la Dirección del Parque Nacional Galápagos (sujeto a disponibilidad, aplica para voluntarios nacionales).
- Uniforme: camisetas, short, buff, mangas y gorra. (Sujeto a disponibilidad)
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.

**12. Gastos asumidos por el voluntario:**

- Boleto aéreo de entrada y salida de Galápagos.
- Alimentación durante su estancia de voluntariado.
- Certificado médico o de salud. (Para nacionales)
- Gastos extras que se puedan presentar durante su estancia.

**13. Fotografía:**



**DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**  
**PROGRAMA DE VOLUNTARIOS**

**VACANTE PARA VOLUNTARIADO**



Las personas interesadas en la vacante de voluntariado deben enviar los siguientes documentos iniciales para evaluar su aplicación: ficha de aplicación, hoja de vida actualizada y carta al Director de la DPNG vía e-mail a la siguiente dirección [voluntarios@galapagos.gob.ec](mailto:voluntarios@galapagos.gob.ec). Los formatos para cumplir con lo dispuesto encontrarán en el link de voluntarios. Si precisan información adicional contactarse al mismo correo electrónico.

Al momento de enviar la ficha de aplicación precisar en el campo relacionado a la vacante de interés el nombre de la vacante seleccionada para su aplicación, de igual manera el tiempo de interés para realizar su voluntariado deberá estar acorde a las fechas correspondientes a la vacante de su elección dependiendo el periodo existente.